

## REDACCIÓN DE TRABAJOS PARA PUBLICACIONES BIOMÉDICAS

CÈLIA RIBERA BANÚS

*Edicions Doyma*

Dirección: Edicions Doyma. Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona.  
E-mail: *cribera@doyma.es*

### RESUMEN

Como un manual de estilo, este artículo pretende describir los tipos más comunes de los textos que se publican en las revistas biomédicas. La primera división se establece entre los que se realizan por encargo (como serían originales, editoriales y revisiones) y los que se realizan *motu proprio* (originales, notas clínicas y cartas al director). Además de normas descriptivas para la redacción también se ofrecen algunas técnicas para que puedan ser aceptados, hito final de todo texto científico.

**Palabras clave:** revistas biomédicas / trabajo científico / manual de estilo.

### RESUM

Com un manual d'estil, aquest article pretén descriure els tipus de textos més comuns que es publiquen a les revistes biomèdiques. La primera divisió s'estableix entre els que es fan per encàrrec (com serien originals, editorials i revisions) i els que es fan *motu proprio* (originals, notes clíniques i cartes al director). A més de normes descriptives per a la redacció també se n'ofereixen de tècniques per tal que puguin ser acceptats, fita final de tot text científic.

**Paraules clau:** revistes biomèdiques / treball científic / manual d'estil.

### SUMMARY

#### Writing for articles in medical journals

As a style manual, this article wants to describe the most common types of published

texts in biomedical journals. First view divides those articles written by assignment (as originals, editorials and reviews) and those written *motu proprio* by the author (originals, clinical notes and letters to the editor). Plus the descriptive notes for writing, there are also technical ones that can allow articles to be accepted, final goal of every scientific text.

**Keywords:** biomedical journals / scientific work / style manual.

## INTRODUCCIÓN

Existen diversas revistas de biomedicina y también diferentes tipos de artículos. A lo largo de este trabajo estudiaremos las peculiaridades de estos últimos, de una forma un tanto general y sin ceñirnos a ninguna publicación en particular, tratando de abarcar una serie de condiciones y normas que de alguna forma sean comunes a todas ellas.

*Grosso modo* los artículos biomédicos podrían dividirse en dos categorías: aquellos que los autores realizan voluntariamente y envían a la revista para su aprobación y posterior publicación, como sería el caso de artículos originales, notas clínicas y cartas al director, por citar los más corrientes; y, por otra parte, los que la propia revista encarga a determinados autores, como editoriales y revisiones, que se encuadran dentro del ámbito de la imprescindible formación continuada.

## TRABAJOS POR ENCARGO

Los trabajos por encargo no suelen ofrecer demasiados obstáculos a la hora de realizarlos, ya que se harán atendiendo a las normas de la publicación que los solicite y de acuerdo a los requisitos de uniformidad establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (1997, Massachusetts Medical Society). También su publicación está mucho más asegurada por su mismo carácter de encargo —un tema determinado a un experto—, que la de aque-

llos remitidos de forma espontánea a una determinada revista, que deberán pasar por un proceso de evaluación crítica más severa de la que no todos conseguirán salir airoso. Pero vale la pena destacar que a través de estos últimos artículos pueden descubrirse, asimismo, nuevos autores, válidos tanto científica como literariamente.

## ARTÍCULOS ORIGINALES

Se trata de trabajos de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados. En general, en este tipo de artículos se introduce una pregunta problema y una hipótesis previa plausible y, mediante las evidencias y contraevidencias oportunas, se ofrecen las respuestas posibles y se aporta, por último una conclusión. Es preferible centrarse en una única pregunta para dar una mayor claridad al artículo. La extensión recomendada de un texto es de 12 páginas de 30 líneas, de 60-70 espacios, y se admiten hasta 6 figuras y 6 tablas. También es aconsejable que el número de firmantes no exceda de seis. No se aceptan trabajos descriptivos retrospectivos que no incluyan un estudio estadístico. Las unidades de medida deben expresarse en sistema convencional, entre paréntesis.

## NOTAS CLÍNICAS

Consisten en la descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan una aportación importante al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos del proceso. Su extensión debe ser de 5 páginas de 30 líneas, 60-70 espacios, y se aceptan 2 figuras y 2 tablas. Como en el apartado anterior, se aconseja que el número de firmantes no exceda de seis. Debe incluirse el título, palabras clave y resumen en inglés.

## EDITORIAL

El editorial es un artículo breve en el que se expresa la propia opinión o la de la revista en que va a publicarse. De forma tradicional se trataba principalmente de esto último, de hacer llegar al lector el pensamiento del editor, pero en la actualidad su papel ha cobrado una mayor importancia y constituyen revisiones críticas de temas científicos, especialmente de reciente investigación, que han supuesto un notable avance.

Al redactar un editorial de estas características se comienza con un párrafo introductorio en el que se plantea el problema y se establece una suerte de respuesta al mismo. Seguidamente, se aportan argumentos a favor y en contra. A continuación, en el párrafo final se resume y analiza lo anterior y se ofrece una conclusión coherente.

Generalmente el editorial va firmado por un solo autor, aunque se permite un segundo firmante.

Los editoriales no requieren la rigidez formal de un artículo original, sino que se estructuran según las preferencias del autor. Su extensión suele oscilar entre cuatro y seis folios mecanografiados a doble espacio. No acostumbran a ilustrarse con tablas o figuras, salvo que sean absolutamente im-

prescindibles para la comprensión del texto. No existe un límite para las citas bibliográficas, pero es obligatoria la reseña de las primordiales, preferentemente las que corresponden a los dos últimos años.

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Un artículo de revisión se basa en el análisis de un tema, desde la propia experiencia, y la que se obtiene a través del estudio de la bibliografía publicada por el resto de los expertos.

En estos tiempos de verdaderos aludes de información se hace difícil, cuando no imposible, abarcar el total de la misma, ni siquiera una parte. El papel que desempeñan las buenas revisiones resulta de vital importancia, ya que permiten estar bien informados sobre cualquier tema o cuestión de forma actualizada, lo que de otro modo requeriría un exhaustivo trabajo de búsqueda bibliográfica y de posterior lectura.

La extensión aproximada de un trabajo de revisión será de 15 a 20 folios, mecanografiados a doble espacio, con tablas, figuras y referencias bibliográficas aparte, sin limitación de éstas últimas. Acostumbra a estar firmado por un único autor, aunque existen excepciones en algunas publicaciones. Los artículos de revisión no están sujetos a una estructura formal fija, por lo que es recomendable diseñar un guión previo. En el mismo es conveniente, aparte de plantear un título suficientemente claro, redactar una introducción y diferentes apartados en los que se realice la discusión bibliográfica pertinente. Y, por último, una conclusión final que contenga un compendio del contenido y el mensaje que se desprenda de todo ello. Finalmente, las correspondientes referencias bibliográficas.

## CARTAS AL DIRECTOR

Tienen preferencia en esta sección la discusión de trabajos publicados en los últimos tres meses y la aportación de opiniones, observaciones y experiencias que por sus características puedan ser brevemente resumidas. Su extensión no debe sobrepasar las 60 líneas de 60-70 espacios, y puede incluirse una figura o una tabla y un máximo de diez referencias bibliográficas. El número de firmantes no debe exceder de cuatro.

## CRÍTICA DE LIBROS

Aunque hay variedad de tipos de libros de medicina, la crítica de los mismos puede estructurarse de una manera parecida. Se efectúa una breve introducción a modo de presentación del libro; a continuación se realiza una descripción del contenido, en que se indica número de capítulos y características por grupos, tablas, figuras y bibliografía, con comentarios acerca de la calidad del texto y de las ilustraciones. Se destaca cuál es la principal aportación del libro y, se comentan, asimismo, las dificultades y los errores que se hayan detectado. Se finaliza con un comentario de recomendación del libro para posibles interesados en su lectura.

## CONCLUSIÓN

En las revistas biomédicas es preceptivo que los trabajos estén estructurados de tal modo que describan el proceso de producción que ha permitido llegar a un tipo de resultado o hallazgo. Para ello hay que hacer una clara descripción del material empleado, método, resultados de la aplicación del

método al material, discusión y finalmente conclusiones.

Esta sucinta descripción de algunos tipos de artículos, a modo de brevísimo manual de estilo, trata de poner a disposición de los futuros autores algunas normas precisas para redactar un artículo biomédico.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAILAR, J.; T. A. LOUIS; P. W. LAVORI; M. POLANSKY (1984). «A classification for biomedical reports». *N. Engl. J. Med.*, nº 31, pág. 1482-1487.
- FLETCHER, R. H.; S. W. FLETCHER (1979). «Clinical research in general medical journals. A 30 years perspective». *N. Engl. J. Med.*, nº 301, pág. 180-183.
- LIENCE, E. (1991). «Redacción de un trabajo para una revista biomédica». *Med. Clin. (Barc.)*, nº 96, pág. 768-777.
- MULROW, C. D. (1987). «The medical review article: a state of the science». *Ann. Intern. Med.*, nº 106, pág. 485-488.
- PULIDO, M. (1987). «El editorial». *Med. Clin. (Barc.)*, nº 92, pág. 413-414.
- (1989). «El artículo de revisión». *Med. Clin. (Barc.)*, nº 93, pág. 745-746.
- VILARROYA, O. [et. al.] (1993). *Manual de estilo. Publicaciones biomédicas. Barcelona: Ediciones Doyma.*

## RESEÑA CURRICULAR

Cèlia Ribera Banús es licenciada en Periodismo por la Escuela Oficial de Madrid. Es máster en Comunicación Científica, del Instituto de Educación Continuada (IDEC) de la Universidad Pompeu Fabra; y posee el Diploma Universitario de Post-grado en Comunicación Médica del IDEC, UPF, Barcelona. Es directora de la revista *Jano* (Medicina y Humanidades) desde 1986. Colabora en las páginas de Ciencia de *La Vanguardia*. Es, además, presidenta del Comité de Asesoría Artística de la *Fiesta de la Sanidad Catalana*, y patrona de la Fundación Catalana de Neumología.